



Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito para implantar medidas de transición energética en edificios de Patrimonio Nacional

21 de junio de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito, por importe de 4,5 millones de euros, desde el presupuesto del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al Organismo Autónomo Patrimonio Nacional, para llevar a cabo inversiones en materia de eficiencia y transición energética en edificios de Patrimonio Nacional.

Esta operación se produce en cumplimiento del Componente 11 'Modernización de las administraciones públicas' del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde se encuadra la Inversión 4, relativa al Plan de transición energética en la Administración General del Estado.

La Secretaría de Estado de Energía, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Organismo Autónomo Patrimonio Nacional han firmado un acuerdo interdepartamental para la ejecución del citado Plan de transición energética. Ese acuerdo establece que para la financiación de las actuaciones conjuntas de la Secretaría de Estado de Energía y de Patrimonio Nacional, deberá tramitarse en 2022 una transferencia de crédito por importe de 4.467.103,06 euros en concreto.

Esa transferencia debe contar con la autorización del Consejo de Ministros, que hoy ha dado su visto bueno a dicha operación.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66